

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Citroën Hispania, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 371.129 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.972.622 al 5.343.750, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Citroën Hispania, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 12 de mayo de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Bilbao, 6 de septiembre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artíñano.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—13.375-C.

MADRID

Aviso

Se pone en conocimiento de los titulares de depósitos de valores constituidos en la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la Orden de 20 de mayo de 1974 para la aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al sistema de compensación y liquidación de operaciones en Bolsa y depósito de valores mobiliarios de la citada Entidad, para que ésta pueda liquidar las operaciones de valores mobiliarios en la Bolsa de Madrid según los procedimientos citados en la Orden y Decreto a partir del próximo día 1 de octubre del presente año.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Secretario.—V.º B.º, El Síndico Presidente.—13.660-C.

AMARGURA, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el 3 de junio de 1988 ha quedado disuelta y extinguida la Sociedad «Amargura, Sociedad Anónima», habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.065.333
Resultados negativos ejercicios anteriores	165.726
Pérdidas ejercicio	86.147
Total Activo	5.317.206
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Reserva legal	476.420
Reserva voluntaria	2.840.786
Total	5.317.206

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1988.—El Presidente, Antonio Riera Llodrá.—13.301-C.

HIERROS IDIAZABAL, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social, Idiazabal (Guipúzcoa), el día 20 de agosto de 1988, aprobó el Balance de liquidación de fecha de 20 de agosto último que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	0
Existencias	0
Caja y Bancos	10.730.672
Cientes	0
Total	10.730.672
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Proveedores	0
Provisiones	1.688.203
Resultado final	7.042.469
Total	10.730.672

Importe a percibir por cada acción: 4.521 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Idiazabal, 25 de agosto de 1988.—El Liquidador.—13.259-C.

NAVARRA DE ENVOLTURAS CARNICAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia, para general conocimiento, que esta Sociedad, en reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de septiembre de 1988, aprobó el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo	
Disponible:	
Bancos	5.666.748
Total activo	5.666.748
Pasivo	
Exigible:	
Previsión pagos pendientes	316.748
No exigible:	
Neto patrimonial	5.350.000
Total pasivo	5.666.748

El valor final de liquidación de una acción es de 107 pesetas.

Pamplona, 5 de septiembre de 1988.—El Liquidador, José María Goñi Esparza.—4.939-D.

NAVES INDUSTRIALES DE ABRERA, S. A.

BARCELONA

Burdeos, número 8

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del

público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 29 de julio de 1988, y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	905.844
Cuentas corrientes con socios	10.000.000
Total	10.905.844
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reserva legal	400.000
Reserva voluntaria	8.505.844
Total	10.905.844

Barcelona, 30 de julio de 1988.—Por el Consejo de Administración, Camilo Felices Abizanda.—13.254-C.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Tipos de referencia

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2793/1988, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de agosto de 1988, son los siguientes:

- Tipo activo de referencia: 13,375 por 100.
- Tipo pasivo de referencia: 8,375 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia Porcentaje	
	Activo	Pasivo
1987:		
Septiembre	13,875	8,250
Octubre	13,750	8,375
Noviembre	13,875	8,500
Diciembre	13,625	8,375
1988:		
Enero	13,875	8,625
Febrero	13,875	8,625
Marzo	13,750	8,500
Abril	13,750	8,375
Mayo	13,625	8,375
Junio	13,625	8,375
Julio	13,500	8,375
Agosto	13,375	8,375

Madrid, 27 de septiembre de 1988.—El Director general.—13.683-C.

COSTA SUR DE LANZAROTE, S. A.

Para general conocimiento se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, reunida en Tías (Lanzarote), en el domicilio social, el día 28 de julio de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital de la Sociedad en la cuantía de 50.000.000 de pesetas, quedando el mismo establecido en la cifra de 50.000.000 de pesetas, todo ello mediante la reducción, del valor nominal de las

acciones, valor nominal que pasará a ser de 500.000 pesetas por cada una de ellas.

Tías (Lanzarote), 19 de septiembre de 1988.-El Administrador solidario, Pablo Bernal Barrios.-13.676-C.

HISPANO QUIMICA, S. A.

«Hispano Química, Sociedad Anónima» ha acordado en su Junta general universal de accionistas de hoy reducir el capital social en 377.488.000 pesetas, mediante la amortización de 754.976 acciones, con entrega a los accionistas de valores mobiliarios por importe del referido valor nominal más reservas que suman 461.540.000 pesetas, y modificar, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, L. Gómez Espinar.-13.685-C.
1.ª 1-10-1988

VIDRIOS TECNICOS APLICADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Vidrios Técnicos Aplicados, Sociedad Anónima», para el día 19 de octubre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 20 del mismo mes y año, a las diecinueve horas, en segunda.

La reunión tendrá lugar en la sede central de la Empresa, al objeto de tratar y resolver los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos sociales tomados en anteriores Juntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

Badalona (Barcelona), 17 de septiembre de 1988.-«Vidrios Técnicos Aplicados, Sociedad Anónima», P. P., Vicente Rodríguez Seguin.-13.667-C.

CONGELATS DEL VALLES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 20 de octubre de 1988, en primera convocatoria, o el día 21, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Exigencia de quórum de asistencia y votación en la Junta general.

Cuarto.-Refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.-Cese y nombramiento de cargos.

Sant Cugat, 26 de septiembre de 1988.-M. Eulalia Bort Caldes, Presidente del Consejo de Administración.-13.666-C.

LIDER-MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por medio del presente anuncio, se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Palma, número 10, Madrid, el próximo día 18 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de la situación de la Sociedad y su viabilidad de futuro. Decisión acerca de su continuación o disolución.

Segundo.-para el caso de continuación de la Sociedad, cese de Consejeros y designación de otros.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para su firma.

Madrid, 30 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo.-13.672-C.

TRANSPORTES LEOPOLDO DIAZ-ROMERAL, S. A.

CASTRO-URDIALES (CANTABRIA)

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad «Transportes Leopoldo Díaz-Romeral, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar en carretera de Samano, sin número, Castro-Urdiales, Cantabria, el próximo día 20 de octubre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances y cuentas de los ejercicios 1984, 1985, 1986 y 1987.

Segundo.-Aplicación de los resultados de dichos Balances.

Tercero.-Nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas.

Quinto.-Regularización de la titularidad de las acciones.

Sexto.-Designación de Administrador.

Séptimo.-Decisiones relativas a los problemas planteados por la Seguridad Social y demás acreedores.

Octavo.-Aprobación del acta de la Junta.

Castro-Urdiales, 20 de septiembre de 1988.-Por el Consejo (ilegible).-5.052-D.

DAF-NAGUI, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Daf-Nagui, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a Junta general extraordinaria en el domicilio social sito en Noain, polígono industrial Noain-Esquiroz, avenida Zaragoza, kilómetro 4, que se celebrará en primera convocatoria, el día 21 de octubre de 1988, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente 22 de octubre de 1988, a igual hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social.

Segundo.-Modificación del objeto social.

Tercero.-Modificación de los artículos 1.º y 2.º de los Estatutos sociales en función de los acuerdos que se adopten en los puntos anteriores.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Noain, 26 de septiembre de 1988.-El Consejo de Administración.-13.681-C.

CATALANA DE GAS, S. A.

Amortización anticipada y total de los bonos convertibles. emisión octubre 1987

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere la escritura de emisión de bonos convertibles, «Emisión octubre 1987», autorizada el 14 de septiembre del mismo año, ha acordado la amortización anticipada y total de los 6.422 títulos en circulación de la referida emisión con efectos del día 20 de octubre de 1988.

En consecuencia, sus poseedores podrán percibir el valor nominal de dichos bonos, junto con el importe correspondiente del cupón vencido el 20 de octubre

de 1988 a partir de la fecha indicada en la propia Sociedad.

Barcelona, 28 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.679-C.

CATALANA DE GAS, S. A.

Pago de intereses de bonos

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de esta Sociedad, que a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión:

Emisión octubre 1987.-A partir del próximo día 20 de octubre, contra entrega del cupón número 2, por un importe líquido de 400 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en la Oficina de Valores de la propia Sociedad.

Barcelona, 30 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.680-C.

URALITA, S. A.

Obligaciones simples convertibles. Emisión julio 1988. Primera opción de conversión

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones que podrán ejercitar su derecho a convertirlas en acciones nuevas de «Uralita, Sociedad Anónima» en la siguiente forma:

Tipo de conversión: Las obligaciones serán valoradas por su valor nominal (50.000 pesetas cada una). Las acciones se valorarán al 400 por 100, tipo máximo establecido en la escritura de emisión para la primera opción de conversión, dado que el valor calculado según el tipo medio de cotización de la Bolsa de Madrid en el período comprendido entre los días 1 al 30 de septiembre de 1988, ambos inclusive, minorado en un 20 por 100, excede del mencionado límite máximo. Es decir, el valor de cada acción será de 2.000 pesetas.

Plazo de conversión: Desde el día 2 al 21 de octubre de 1988, ambos inclusive.

Operación de conversión: Los tenedores de obligaciones que deseen realizar su derecho lo comunicarán por escrito a su Banco, Agente o intermediario financiero depositario dentro del plazo estipulado.

Amortización de las obligaciones: Las obligaciones que acudan a la conversión quedarán amortizadas con efecto 30 de septiembre de 1988.

Pago de intereses: Las obligaciones que queden amortizadas percibirán por el cupón de conversión los intereses correspondientes al período trimestral transcurrido, a razón de 1.042 pesetas brutas, es decir, 833,60 pesetas netas por obligación, pagaderas el día 20 de octubre de 1988.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión gozarán de los derechos políticos y económicos a partir del día 1 de octubre de 1988.

Gastos de la operación: Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de «Uralita, Sociedad Anónima».

El número de clave correspondiente a la ampliación de capital social derivada de la conversión será 18.217.048.

Madrid, 30 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, José I. Fernández-España López-Rúa.-13.684-C.

GALO-BEN, S. A.

BARCELONA

Calle Juan de Mena, 17-21

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la facultad que le confiere el artículo transitorio de los Estatutos ha adoptado, en sesión del 13 de septiembre de 1988, el acuerdo de ampliar el capital de la Sociedad en 131.610.000 pesetas mediante

creación y emisión, a la par, de 131.610 nuevas acciones ordinarias al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, desembolsadas, en cuanto al 2 por 100 en efectivo metálico y en cuanto al 98 por 100 restante con cargo a la cuenta «Reserva voluntaria».

Se concede el plazo de un mes, a los actuales accionistas para que, previa presentación y estampillado de las acciones que ya poseen, puedan formalizar la oportuna suscripción de acciones de la nueva emisión, en la proporción que les corresponda, con desembolso del 2 por 100 del valor nominal de las acciones que suscriban, en el domicilio social.

Barcelona, 22 de septiembre de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jorge Bou Gibert.—13.693-C.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS (LA CAIXA)

El Comisario de las emisiones de bonos de Tesorería convoca a los tenedores de los títulos que a continuación se detallan:

Cupón mensual junio 1986, escriturada por el Notario de Barcelona don Wladimiro Gutiérrez Álvarez el 3 de marzo de 1988, con el número de protocolo 720, a las nueve horas.

Cupón mensual noviembre 1986, escriturada por el Notario de Barcelona don Wladimiro Gutiérrez Álvarez el 3 de marzo de 1988, con el número de protocolo 721, a las diez horas.

A la Junta general de bonistas a celebrar el próximo día 17 de octubre de 1988, en primera convocatoria, y, el 17 de noviembre de 1988, en segunda convocatoria, al salón de actos de «La Caixa», avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, de acuerdo con el horario previsto el mismo día para ambas convocatorias, para tratar el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la actuación del Comisario provisional.

Confirmación o sustitución del Comisario.

Designación del Secretario de la Asamblea general.

Aprobación o ratificación del Reglamento del Sindicato.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de septiembre de 1988.—El Subdirector de recursos ajenos.—13.686-C.

NOTARIA DE DON FRANCISCO LUIS NAVARRO ALEMÁN

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Calle de los Balcones, número 16

El día 27 de octubre de 1988, a las doce horas, en mi despacho-estudio, se enajenará en pública subasta, en el procedimiento del artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, por el tipo de 20.000.000 de pesetas, la finca urbana propiedad de la Compañía mercantil «Aguar Márquez y Cia., Sociedad Anónima», que se reseñará, pudiendo concurrir a la subasta los licitadores que depositen previamente en poder del Notario el 10 por 100 del precio fijado como tipo para tomar parte de la subasta.

Finca que se subasta

Número uno.—Local de negocio situado en el sótano del edificio de nueve plantas y sótano, sito en esta capital y sus calles León Tolstói, Juan Manuel Durán González (antes, José María Durán), Olof Palme (antes, General Sanjurjo) y plaza de España (antes, de la Victoria). Linda: Al poniente o frente, por donde tiene su entrada a través de una rampa, con la calle Olof Palme (antes, General Sanjurjo); al

naciente o fondo, con la plaza de la Constitución (antes, de la Victoria); al norte o izquierda, entrando, mirando al edificio desde la calle, con prolongación de las calles Juan Manuel Durán González y León Tolstói, y al sur o derecha, entrando, con almacenes de hijos de Juan Rodríguez y solar de don Diego Betancor Curbelo. Ocupa una superficie de 1.065 metros 35 decímetros cuadrados. En dicho almacén hay un cuarto de máquinas de 45 metros 40 decímetros cuadrados, cuya superficie no se ha tenido en cuenta al calcular la superficie de este local comercial; dicho cuarto de máquinas forma parte integrante de los elementos comunes de la Comunidad. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes y en los beneficios y cargas de la Comunidad de 6.430.953 cienmilésimas por 100.

Inscripción: Folio 195, libro 188, finca número 13.777, 4.ª

La certificación del Registro de la Propiedad de dominio y cargas y la documentación pertinente están de manifiesto en la Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si la subasta quedara desierta tendrá lugar una segunda subasta el día 3 de noviembre de 1988, a las doce horas, en mi despacho-estudio, por el mismo tipo de licitación.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1988.—El Notario.—13.664-C.

RCE, S. A. - RNE, S. A.

Segundo anuncio de fusión

El Real Decreto 895/1988, de 20 de julio, regula la fusión de las Sociedades «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima» y «Radiocadena Española, Sociedad Anónima». En ejecución de esta disposición y de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se han reunido las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades el pasado día 23 de septiembre de 1988, con carácter universal y por unanimidad adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusión de «Radiocadena Española, Sociedad Anónima» con «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución de la absorbida, cuyo patrimonio se traspasará en su totalidad a Radio Nacional de España, que quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de la absorbida.

Lo que antecede se pone en conocimiento del público en general a efectos de lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades anónimas.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Administrador único de ambas Sociedades, Agustín Farré Rigó.

2.ª 1-10-1988

CINC, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, en su reunión del 23 de septiembre de 1988, acordó, unánimemente, la reducción del capital social —de 15.000.000 de pesetas— a 500.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los socios, en efectivo y en una sola vez, con el consiguiente estampillado de los títulos, lo que se hace público a los efectos del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 26 de septiembre de 1988.—El Administrador, Enrique García Martínez.—13.553-C.

y 3.ª 1-10-1988

BIZKAI OIL, S. A. IBAIGANE, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás concordantes del Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas de las reseñadas Sociedades, celebradas con carácter universal el día 31 de mayo de 1988, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de las Entidades «Bizkai Oil, Sociedad Anónima», e «Ibaigane, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta por la primera, con disolución, sin liquidación, de la Entidad absorbida y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de su patrimonio, con arreglo a los balances cerrados el día anterior a la adopción de estos acuerdos.

Segundo.—Facultar al administrador único de «Bizkai Oil, Sociedad Anónima», y de «Ibaigane, Sociedad Anónima», para publicar los presentes acuerdos, liquidar a los accionistas y acreedores, en su caso, y elevar a escritura pública los mismos.

Bilbao, 15 de junio de 1988.—El Administrador único de «Bizkai Oil, Sociedad Anónima» y de «Ibaigane, Sociedad Anónima».—13.611-C.

2.ª 1-10-1988

LA MONTANERA, S. A. AGROPECUARIAS DE ALBARREAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma y con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de «La Montanera, Sociedad Anónima», y «Agropecuarias de Albarreal, Sociedad Anónima», celebradas el día 1 de septiembre de 1987, con los requisitos exigidos en el artículo 58 de la antes citada Ley de Sociedades Anónimas, acordaron por unanimidad la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción de «Agropecuarias de Albarreal, Sociedad Anónima», por «La Montanera, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución de la primera, aprobando los respectivos balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

Para llevar a cabo la citada fusión, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «La Montanera, Sociedad Anónima», ha acordado aumentar el capital social que sea necesario para absorber a «Agropecuarias de Albarreal, Sociedad Anónima», de acuerdo con los balances de ambas Sociedades cerrados el día 31 de agosto de 1988, entregándose a los accionistas de la Sociedad absorbida su participación en acciones de la absorbente, de acuerdo con lo pactado en ambas Juntas generales.

Ha quedado autorizado don José Antonio Regino Díaz del Río por parte de cada una de las Sociedades ya citadas para proceder a la publicación de los anuncios de fusión previstos por la Ley y liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieran opuesto a la fusión.

Igualmente ha quedado autorizado don José Antonio Regino Díaz del Río para que, en su momento, otorgue la correspondiente escritura de fusión, aumento de capital, modificación de Estatutos y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Torrijos, 1 de septiembre de 1988.—El Administrador solidario, José Antonio Regino Díaz del Río.—13.351-C.

y 3.ª 1-10-1988